



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Pronunciamiento 013/2017

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2017.

**LA CDHDF CONDENA EL ASESINATO DEL PERIODISTA
RICARDO MONLUI CABRERA, EN EL ESTADO DE
VERACRUZ Y ESPERA SE CASTIGUE A LOS
RESPONSABLES**

- **La impunidad en la persecución de estos crímenes eleva el nivel de riesgo en el ejercicio del periodismo.**

El periodista Ricardo Monlui Cabrera fue asesinado el día de hoy, 19 de marzo de 2017, en un restaurante en el municipio de Yanga, estado de Veracruz, a manos de sujetos armados que le dispararon directamente.

De acuerdo con información de los medios de comunicación, Ricardo se desempeñaba como columnista del "Diario de Xalapa" y era director del diario impreso "El Político". También era autor de la columna "Crisol" y presidente de la Asociación de Periodistas y Reporteros Gráficos de Córdoba y la Región, A.C.

Las notas periodísticas también señalan que en diciembre de 2010, el hijo de Ricardo fue atacado con armas de fuego en el municipio de Ixtaczoquitlán, conurbado a Córdoba, y que en su declaración señaló que los responsables fueron policías municipales.

El contexto de amenazas, hostigamiento y violencia en el que se desempeñan las y los periodistas en México, es contrario a los estándares establecidos por los mecanismos internacionales de derechos

humanos para garantizar la libertad de expresión, razón por la cual el Estado mexicano debe redoblar sus esfuerzos para asegurar que cualquier persona que habite o transite por el país, pueda ejercer su derecho a la libertad de expresión sin riesgos.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) lamenta el asesinato de Ricardo Monlui y se suma a la exigencia de justicia para este caso y para el resto de casos de personas periodistas que han sido asesinadas en el estado de Veracruz y en la República Mexicana que a la fecha carecen de resultados.

www.cd hdf.org.mx